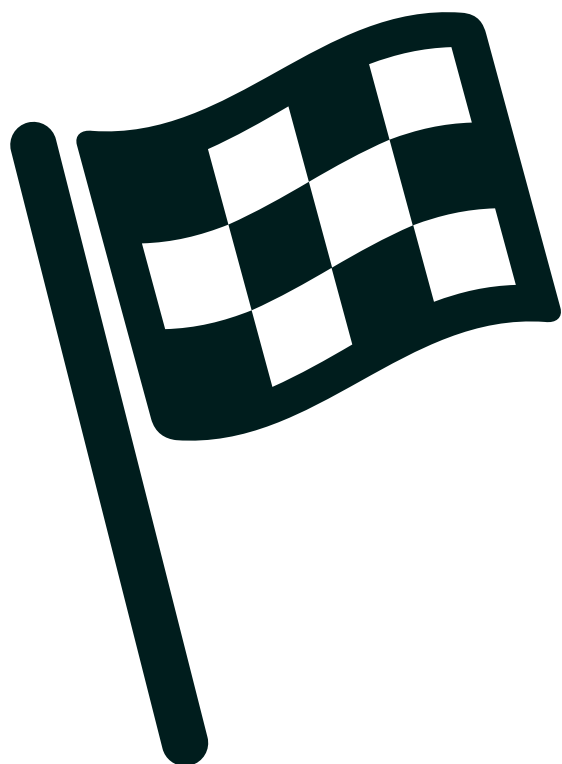


¿Qué hacer si debo cerrar un proyecto y entregar los compromisos?



¿Quiénes participan en este proceso?



Centros de investigación



Centro de investigación:

Deberán seguir estos sencillos pasos:

- a. Diligenciar el acta de finalización, según el formato F-CI-18 (disponible en www.udea.edu.co/investigacion, > Gestión de la Investigación > Procesos y servicios para investigadores).
- b. Enviar el formato de Acta de Finalización, debidamente diligenciado, a la Vicerrectoría de Investigación. En caso de que se encuentren recursos no ejecutados, deberá enviar la transferencia intrauniversitaria con la devolución de los recursos.



La Vicerrectoría de Investigación recibirá la información y enviará la notificación de cierre al Centro de Investigación.

Si el proyecto está registrado en el SIIU debes consultar el instructivo a través de www.udea.edu.co/investigacion > Gestión de la Investigación > Sistema de Información para la Investigación Universitaria, y seguir los pasos allí indicados.



TEN EN CUENTA:

- Este trámite también aplica para la Estrategia de Sostenibilidad.
- Esta información hace parte de la ficha de descripción de trámites y servicios CI-S-13, de la Vicerrectoría de Investigación.